



Año XVIII - N° 215
Concepción del Uruguay
15 de noviembre de 2005

Rector
Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Secretaría Académica
Prof. María Angélica González Frígoli
Secretario de Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Formación de Recursos Humanos
Ing. Sergio Luis Lassaga
Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura
Prof. Gabriela Amalia Bergomas
Secretario Económico Financiero
Cr. Hugo R. Larrazábal
Subsecretario de Asuntos Económicos Financieros
Cr. Sebastián René Loggio
Secretario General
Cr. Hipólito Buenaventura Fink
Secretario de Asuntos Estudiantiles y de los Graduados
Lic. Esteban David REZZA
Secretaría del Consejo Superior
Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Daniel Fernando N. De Michele
Facultad de Cs. de la Alimentación
Ing. Qco. Jorge Amado Gerard
Facultad de Cs. de la Administración
Cr. Miguel Antonio Fernández
Facultad de Ciencias de la Educación
Lic. María Laura Méndez
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Ing. José Román Casermeiro
Facultad de Trabajo Social
Lic. Eloísa De Jong
Facultad de Ciencias Económicas
Cr. Eduardo Ramón Muani
Facultad de Ingeniería
Ing. César Raúl Osella
INTERVENTOR
Facultad de Bromatología
Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Cr. Raúl Mangia

BOLETIN OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

ADMINISTRATIVAS

CONSEJO SUPERIOR

ORDENANZA 345. 12-10-05: VISTO las propuestas presentadas relativas a modificaciones de la Ordenanza 339, y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 2) de la Providencia "C.S." 031/05, establece la conveniencia de modificar aspectos de la Ordenanza 330 relacionados con el "plazo entre el cierre de padrones y la presentación de listas" y, además, propone "que las apelaciones a las resoluciones de la Junta Electoral sobre la integración de los padrones, no tenga efecto suspensivo".

Que la Ordenanza 339, del pasado cinco de julio, no modificó el Inciso m) del Artículo 9° -al que hacía referencia el punto y la providencia citadas- con relación al efecto de las apelaciones a las resoluciones de la Junta Electoral sobre la integración de los padrones y solo contempló en su Artículo 11 -segundo párrafo- la propuesta relacionada a la reducción de plazos.

Que es necesario normar al respecto, dado que la sustanciación de las citadas apelaciones ante este cuerpo, se superpondrían con la fecha de presentación de las listas, motivo por el cual se trazaría el normal desarrollo del acto eleccionario.

Que, además, es conveniente ampliar la posibilidad de participación en la vida democrática de todos los gra-

duados de las distintas unidades académicas de esta universidad a lo largo de su historia y, aún, de las preexistentes a la creación de la misma e incorporadas a esta con posterioridad, motivo por el cual, se agrega un nuevo inciso al Artículo 26 y se sustituye la redacción del Artículo 28 por una nueva, especificándose el momento que debe tenerse en cuenta para computar la antigüedad de los mencionados graduados.

Que sobre las actuaciones pertinentes ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos y dictaminado la Comisión de Interpretación y Reglamentos, a fojas 302, 304 y 307, y 309, respectivamente.

Que es atribución del cuerpo expedirse sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 14, incisos a) y m), del Estatuto (texto ordenado por Resolución "C.S." 113/05).

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ENTRE RÍOS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el texto del Inciso m), del Artículo 9° del anexo único de la Ordenanza 339 -que aprueba el Régimen Eleccionario- el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 9°.- m) Sus resoluciones son apelables dentro de los DOS (2) días de notificadas en forma fundada ante el Consejo Superior, con efectos suspensivos. No tendrán este efecto

las apelaciones previstas en el Artículo 11, tercer párrafo, de la presente ordenanza. Se correrá traslado a la apelada por igual lapso”.

ARTÍCULO 2°.- Modificar el texto del Artículo 11, de la citada ordenanza, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 11.- Los titulares de las respectivas unidades orgánicas de la Universidad ordenan y aprueban la conformación de los respectivos padrones de los cuerpos universitarios. No es necesario solicitar la incorporación.

A los efectos electorales, el Consejo Superior fija la fecha de cierre de los padrones entre CINCO (5) y DIEZ (10) días antes de la presentación de las listas. En casos particulares, el Rector fija la fecha de cierre de los padrones, salvo que la de los comicios no exceda un lapso de SEIS (6) meses de la anteriormente fijada, en los cuales dispone si se utilizan los anteriores padrones. Al día siguiente de su cierre, los padrones deben exhibirse en carteleras por un plazo de DOS (2) días a contar del día siguiente. Dentro de ese lapso, cualquier ciudadano universitario puede formular reclamos sobre la integración de los mismos. Resuelve la respectiva Junta Electoral, previa vista por DOS (2) días al interesado, si correspondiera. Las apelaciones a la resolución de la Junta Electoral respecto a la integración de los padrones, no tendrán efectos suspensivos. Los ciudadanos universitarios incluidos en el padrón podrán participar como electores o ser elegidos aunque su situación se modifique antes del comicio. De resultar electa la lista, en la que algún integrante cambie su situación antes de la asunción del mandato, deberá renunciar siendo reemplazado por su suplente”.

ARTÍCULO 3°.- Agregar como Inciso d) al Artículo 26, del anexo único de la Ordenanza 339, el siguiente:

“d) La inscripción automática en el padrón, prevista en el inciso anterior, alcanza a todos los graduados de las facultades de esta universidad, incluso a los que egresaron con anterioridad a la reforma del Estatuto dispuesta por Resolución “A.U.” 32 y a los graduados de las facultades preexistentes a la creación de la Universidad Nacional de Entre Ríos e incorporados con posterioridad”.

ARTÍCULO 4°.- Sustituir el texto del Artículo 28 del anexo único de la Ordenanza 339, por el siguiente:

“ARTÍCULO 28.- A los efectos del cómputo de la antigüedad en el padrón se debe tener en cuenta la fecha de los comicios en relación a las oportunidades previstas en el Artículo 26, Inciso c)”.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

RESOLUCIÓN "C.S." 244/05. 15-09-05: Insistiendo en la recomendación establecida en el Art. 3° de la Res. "C.S." 007/05, con relación a que el Consejo Directivo de la Fac. de Bromatología instruya sumario administrativo para determinar los hechos y deslindar responsabilidades, conforme al Art. 118 del Estatuto (texto ordenado por Res. "C.S." 113/05).

RESOLUCIÓN "C.S." 265/05. 15-09-05: No haciendo lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Ing. Jorge CERANA contra la Res. "C.D." 3.990/05 de la Fac. de Cs. Agropecuarias.

RESOLUCIÓN "C.S." 286/05. 12-10-05: Rechazando las apelaciones presentadas por el apoderado de la Lista "Frente Estudiantil Independiente" contra las actas 6, 7, y 8 de la Junta Electoral de la Fac. de Cs. de la Salud, obrantes a Fs. 184 y vuelta, 225 y vuelta y 223 a 224, respectivamente.

RESOLUCIÓN "C.S." 287/05. 12-10-05: Haciendo lugar, parcialmente, al recurso jerárquico presentado

por la Lic. Cristina POSSIDONI contra la Res. "C.D." 076/05 del Consejo Directivo de la Fac. de Bromatología. Declarar nula la Res. "C.D." 076/05, debiendo dicho Consejo Directivo dictar una nueva resolución.

RESOLUCIÓN "C.S." 288. 12-10-05: Interviniendo la Fac. de Bromatología de esta universidad y en consecuencia declarar el cese de las funciones de los miembros del Consejo Directivo y Decanato. Precisar que la intervención se extiende desde el 17-10-05 y hasta la finalización del mandato de las actuales autoridades (período 2002-2006) Encomendar al Rector para ejecutar la presente medida, debiendo mantener informado a este Cuerpo sobre la marcha de la unidad académica.

RESOLUCIÓN "C.S." 294/05. 12-10-05: Haciendo lugar, parcialmente, al recurso jerárquico interpuesto por la Lic. Cristina POSSIDONI contra la Res. "C.D." 119/05. Declarar nula la citada resolución, debiendo dicho Consejo Directivo dictar una nueva.

RECTORADO

RESOLUCIÓN 748/05. 17-10-05: Estableciendo que a partir de la fecha, el Rector asume como Interventor de la Fac. de Bromatología con las funciones previstas en el Estatuto para el Consejo Directivo y el Decano.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 263/05. 15-09-05: Aprobando la modificación del Plan de Estudios 2003 de la Licenciatura en Ciencia Política que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Trabajo Social. Establecer la estructura y áreas curriculares del plan de estudios, los contenidos mínimos y el régimen de correlatividades, que obran como

anexos I al IV. Determinar que los alumnos que iniciaron la carrera con dicho plan, continúen haciéndolo con el Plan de Estudios 2003 modificado

Precisar que los alcances del título de Licenciado en Ciencia Política son los aprobados a través de la Resolución "C.S." 018/03 y validez

nacional otorgada mediante la Resolución Ministerial 931 del dieciocho de diciembre de dos mil tres.

ANEXO I
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

ESTRUCTURA CURRICULAR

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO			
ASIGNATURAS	Régimen de Cursado	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Anual
Seminario de Ingreso			
1. Problemática Política (*)	anual	2	64
2. Historiografía de la Intervención Social (*)	anual	2	64
3. Historia de las Transformaciones Mundiales	anual	2	64
4. Teoría Sociológica Clásica	anual	2	64
5. Problemática Filosófica	anual	2	64
6. Teoría Antropológica	anual	2	64
7. Metodología del Aprendizaje (*)	anual	2	64
Carga horaria			448

SEGUNDO AÑO			
1. Teoría Política I (*)	anual	3	96
2. Historia Social y Política Argentina	anual	2	64
3. Teoría Sociológica Contemporánea	anual	2	64
4. Teoría Económica	cuatrimestral	3	48
5. Relaciones Internacionales	anual	2	64
6. Administración Pública	anual	2	64
7. Perspectivas Epistemológicas (*)	cuatrimestral	3	48
8. Metodología de la Investigación Social (*)	cuatrimestral	4	64
Carga horaria			512

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO			
1. Teoría Política II (*)	anual	3	96
2. Análisis Institucional y Organizacional (*)	anual	2	64
3. Derecho Constitucional	anual	3	96
4. Estructura Social y Demográfica Argentina y Latinoamericana	anual	2	64
5. Economía Política Argentina y Latinoamericana	anual	3	96
6. Metodología y Técnicas Cuantitativas y Análisis Estadístico (*)	anual	2	64
7. Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo(*)	cuatrimestral	2	32
8. Ética	cuatrimestral	3	48
Carga horaria			560

CUARTO AÑO			
Formación Común			
1. Teoría Política III (*)	anual	3	96
2. Análisis del Discurso y Comunicación Política	cuatrimestral	3	48
3. Estructura Jurídica del Estado	cuatrimestral	3	48
4. Sistemas Políticos Comparados	anual	3	96
5. Políticas Públicas (*)	anual	3	96
6. Planificación y Evaluación Públicas (*)	anual	2	64
7. Filosofía Política	anual	3	96
Carga horaria			544

Orientación en "Formulación y Gestión de Políticas Públicas"

8. Política Social (*)	anual	2	64
9. Finanzas y Presupuesto Público	anual	3	96
Carga horaria			704

Orientación en "Análisis Político Regional Latinoamericano"

8. Historia Latinoamericana	anual	2	64
9. Análisis Político (*)	anual	3	96
Carga horaria			704

QUINTO AÑO			
1. Práctica Preprofesional (*)	anual	6	256
2. Seminario de Tesina y Tesina (*)	anual	3	96
3. Seminario de Idioma Portugués	cuatrimestral	2	32
4. Seminario Temático (*) (#)	cuatrimestral	3	48
5. Seminario Temático Optativo (°)	cuatrimestral	3	48
Carga horaria			480

(*) Asignaturas de cursado obligatorio.

(#) Seminario Temático:

- Políticas Públicas Regionales y Locales (para la Orientación en Formulación y Gestión de políticas públicas)

- Procesos Políticos y Problemática Cultural Latinoamericana (para la Orientación en Análisis Político Regional Latinoamericano)

(°) Seminario Temático Optativo: Acreditar UNO (1) de los que se implementen. Para la obtención del título, se prevé la obligatoriedad de acreditación de conocimiento del idioma extranjero INGLÉS.

Total de asignaturas: TREINTAY SIETE (37).

Carga horaria total: DOS MIL SETECIENTAS CUATRO (2704) horas-reloj.

Título a otorgar: Licenciado en Ciencia Política con Orientación en:

- "Formulación y Gestión de Políticas Públicas"

- "Análisis Político Regional Latinoamericano"

ANEXO II	Área Socio-histórico-antropológica	4. Teoría Sociológica Clásica
ÁREAS CURRICULARES	Historia de las Transformaciones Mundiales	5. Problemática Filosófica
Área Política	Historiografía de la Intervención Social	6. Teoría Antropológica
Problemática Política	Historia Social y Política Argentina	7. Metodología del Aprendizaje
Teoría Política I	Historia Latinoamericana	SEGUNDO AÑO
Teoría Política II	Teoría Sociológica Clásica	8. Teoría Política I
Teoría Política III	Teoría Sociológica Contemporánea	9. Historia Social y Política Argentina
Administración Pública	Teoría Antropológica	10. Teoría Sociológica Contemporánea
Relaciones Internacionales	Estructura Social y Demográfica Argentina y Latinoamericana	11. Teoría Económica
Sistemas Políticos Comparados	Área Económico-jurídica	12. Relaciones Internacionales
Análisis Institucional y Organizacional	Teoría Económica	13. Administración Pública
Análisis del Discurso y la Comunicación Política	Economía Política Argentina y Latinoamericana	14. Perspectivas Epistemológicas
Políticas Públicas	Derecho Constitucional	15. Metodología de la Investigación Social
Política Social	Estructura Jurídica del Estado	CICLO SUPERIOR
Planificación y Evaluación Públicas	Finanzas y Presupuesto Público	TERCERA AÑO
Análisis Político	Área de Práctica	16. Teoría Política II
Seminario Políticas Públicas Regionales y Locales	Práctica Preprofesional	17. Análisis Institucional y Organizacional
Seminario Procesos Políticos y Problemática Cultural Latinoamericana	Área Pedagógica	18. Derecho Constitucional
Área Filosófica	Seminario de Ingreso	19. Estructura Social y Demográfica Argentina y Latinoamericana
Problemática Filosófica	Metodología del Aprendizaje	20. Economía Política Argentina y Latinoamericana
Perspectivas Epistemológicas	Área Idiomas	21. Metodología y Técnicas Cuantitativas y Análisis Estadístico
Ética	Seminario de Idioma Portugués	22. Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo
Filosofía Política	ANEXO III	23. Ética
Área Investigación Política y Social	CONTENIDOS MÍNIMOS	CUARTO AÑO
Metodología de la Investigación Social	CICLO BÁSICO	24. Teoría Política III
Metodología y Técnicas Cuantitativas y Análisis Estadístico	PRIMERA AÑO	25. Análisis del Discurso y Comunicación Política
Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo	1. Problemática Política	26. Estructura Jurídica del Estado
Seminario de Tesina y Tesina	2. Historiografía de la Intervención Social	
	3. Historia de las Transformaciones Mundiales	

Estructura Jurídica del Estado
 Teoría Política II
 Historia Social y Política Argentina
 Derecho Constitucional
 Sistemas Políticos Comparados
 Teoría Política II
 Derecho Constitucional
 Políticas Públicas
 Teoría Política II
 Administración Pública
 Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo
 Planificación y Evaluación Públicas
 Teoría Política II
 Historiografía de la Intervención Social
 Historia Social y Política Argentina
 Filosofía Política
 Teoría Política II
 Perspectivas Epistemológicas
 ORIENTACIÓN EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 Política Social
 Teoría Política II
 Historiografía de la Intervención Social
 Historia Social y Política Argentina
 Finanzas y Presupuesto Público
 Administración Pública
 Economía Política Argentina y Latinoamericana
 ORIENTACIÓN EN ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL LATINOAMERICANO
 Historia Latinoamericana

Teoría Política II
 Economía Política Argentina y Latinoamericana
 Análisis Político
 Teoría Política II
 Metodología y Técnicas de Análisis Cualitativo
 Economía Política Argentina y Latinoamericana
 QUINTO AÑO
 Práctica Pre-profesional
 Ciclo Básico y tercer año aprobados
 Seminario de Tesina y Tesina
 Ciclo Básico y Tercer año aprobados
 Seminario de Idioma Portugués
 Ciclo Básico aprobado
 Seminario Temático: a) Políticas Públicas Regionales y Locales
 Ciclo Básico y Tercer año aprobados
 Políticas Públicas
 Seminario Temático: b) Procesos Político-Sociales y Problemática Cultural Latinoamericana
 Ciclo Básico y Tercer año aprobados
 Análisis Político
 Seminario Optativo
 Ciclo Básico aprobado

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 220/05. 17-08-05: Autorizando, desde el 01-08 y hasta el 31-12-05, la modificación

de la Planta de Personal Superior de la Fac. de Trabajo Social, suprimiendo un cargo de Secretario de Facultad D.P. Acreditar 798 puntos mensuales al saldo acumulado de la Planta de Personal Docente de dicha unidad académica, por igual período.

RESOLUCIÓN "C.S." 274/05. 15-09-05: Aprobando el cambio de partidas por la suma de \$ 68.000.- del Comedor Universitario de Paraná, de acuerdo al detalle del anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 275/05. 15-09-05: Aprobando la distribución del Fondo de comedores por la suma de \$ 29.250.-

RECTORADO

RESOLUCIÓN 686/05. 05-10-05: Autorizando el reconocimiento al docente de la Fac. de Cs. Económicas, Cr. Gregorio CORONOEL TRONCOSO de 4 días de viático NJ IV y hasta la suma de \$ 596.- para ser afectada a la atención de los gastos de pasajes y estadía que demande su asistencia al "IX Congreso Internacional de Costos", a llevarse a cabo en la ciudad de Ipanema (Brasil) del 28 al 30-11-05. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Fac. de Cs. Económicas.

RESOLUCIÓN 687/05. 05-10-05: Autorizando el reconocimiento al docente de la Fac. de Cs. Económicas, Cr. Carlos MADARIAGA TORRES, de 6 días de viático NJ IV y hasta la suma de \$ 108.- para la atención de los gastos de pasajes que demande su asistencia al "X Congreso del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública", a llevarse a cabo en Santiago de Chile, del 18 al 21-10-05. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Fac. de Cs. Económicas.

RESOLUCIÓN 749/05. 17-10-05: Autorizando el reconocimiento a la

Secretaría de Extensión Universitaria, Prof. Gabriela BERGOMÁS, de 6 días de viático NJ III y los gastos de traslado, correspondientes a su asistencia a la Pasantía IGLU 2005, a llevarse a cabo en Santiago de Chile, del 06 al 11-11-05. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de Rectorado.

RESOLUCIÓN 754/05. 19-10-05: Autorizando el reconocimiento a la responsable de la Oficina de Vinculación Tecnológica de esta Universidad Nacional, Lic. Ana LAFFITTE, de 5 días de viático NJ IV y los gastos de traslado, correspondientes a su participación en el XI Seminario de Gestión Tecnológica de la Asociación Latino-Iberoamericana de Gestión Tecnológica, a llevarse a cabo en San Salvador de Bahía (Brasil) del 25 al 28-10-05. Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias específicas de la Unidad de Vinculación Tecnológica.

INVESTIGACIONES

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 277/05. 15-09-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "La legislación en referencia al pequeño y mediano productor agropecuario. Facultad y medio rural provincial", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. Económicas y fuera dirigido por la notaria Martha ARRIAS PABÓN.

RESOLUCIÓN "C.S." 298/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Reformas educativas y nueva ciudadanía. Argentina: determinaciones y resistencias en tiempos de inflexión histórica", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. de la Educación y fuera dirigido por el Lic. Germán CANTERO.

RESOLUCIÓN "C.S." 299/05. 12-

10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Determinación de parámetros epistemológicos de toxocariasis en la ciudad de Gualeguaychú y su zona de influencia", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Bromatología y fuera dirigido por la Lic. María R. TAUS.

RESOLUCIÓN "C.S." 300/05. 15-09-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Separación de sesquiterpenoides con actividad de hormona juvenil", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. Agropecuarias y fuera dirigido por la Bqca. María I. COBOS y dar de baja a los citados actuados.

RESOLUCIÓN "C.S." 301/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Ocurrencia natural de micotoxinas en cereales y oleaginosas cosechados en la principal zona agrícola de la provincia de Entre Ríos", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Bromatología y fuera dirigido por la Lic. Leticia BROGGI.

RESOLUCIÓN "C.S." 302/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Estudio de los recursos naturales en la cuenca del río Uruguay utilizando sistemas de información geográfica", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. Agropecuarias y fuera dirigido por el Lic. Armando BRIZUELA.

RESOLUCIÓN "C.S." 303/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "La pobreza desde adentro: pluralidad del concepto en un estudio comparativo entre Paraná y Concordia", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Trabajo Social y fuera dirigido por la Lic. Graciela MINGO.

RESOLUCIÓN "C.S." 304/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Índice de actividad económica en los departamentos de Colón, Concordia y Fe-

deración de la provincia de Entre Ríos", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. de la Administración y fuera dirigido por la Lic. Magdalena RETA.

RESOLUCIÓN "C.S." 305/05. 12-10-05: Aprobando el Informe Final del Proy. de Investigación "Tipos sociales y modelos económicos productivos. Su génesis estructural", que se llevara a cabo en el ámbito de la Fac. de Cs. Agropecuarias y fuera dirigido por la Ing. Isabel TRUFFER.

RESOLUCIÓN "C.S." 308/05. 12-10-05: Prorrogando la presentación del Informe Final del Proy. de Investigación "Ética y trabajo social: la dimensión ética en la intervención profesional" de la Fac. de Trabajo Social, dirigido por la Prof. María T. TRACHITTE, hasta el 10-12-06.

RESOLUCIÓN "C.S." 309/05. 12-10-05: Prorrogando la presentación del Informe Final del Proy. de Investigación "Las culturas académicas en el campo universitario. Un estudio de las prácticas de los docentes en el contexto político de los '90 en el área de las Ciencias Sociales" de la Fac. de Trabajo Social, dirigido por la Lic. María del R. BADANO, hasta el 24-03-07.

RESOLUCIÓN "C.S." 310/05. 12-10-05: Aprobando el Primer Informe de Avance del Proy. de Inv. "El sistema educativo en la provincia de Entre Ríos. Rasgos políticos que lo caracterizan", de la Fac. de Cs. de la Educación, dirigido por el Prof. Ramón CAROPRESI. Prorrogar la presentación del Informe Final del precitado proyecto hasta el 23-08-06.

BECAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 273/05. 15-09-05: Otorgando una beca para actividades científico-tecnológicas-

Iniciación en la Investigación-hasta el 31-12-05, a cada uno de los proyectos que se detallan en el Anexo I. Establecer el monto mensual del beneficio en la suma de \$ 223.- Aprobar la distribución presupuestaria por unidades de ejecución detallada en el Anexo II.

ANEXO I

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EJECUCIÓN A LOS

QUE SE ASIGNA UNA BECA HASTA EL 31/12/05

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

-Expte. 20797FCAg "Evaluación agrohidrológica de represas de almacenamiento con destino a riego en Entre Ríos"

-Expte. 21053FCAg "Evaluación de la producción primaria y secundaria en pasturas en siembra directa (en sistemas reales)"

-Expte. 21055FCAg "Estudio de los mecanismos involucrados en la tolerancia al estrés en genotipos de maíz (*Zea mays L.*)"

-Expte. 21054FCAg "Hormigas podadoras: Estudios bioecológicos y alternativas de manejo en sistemas agrícolas y pastizales naturales"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

-Expte. 31927FCEd "Lecturas y lectores. Una analítica de las experiencias de trabajo intelectual en las prácticas de formación universitaria"

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

-Expte. 2738FCS "Epidemiología del asma en la población infanto-juvenil de Concepción del Uruguay. Prevalencia y factores de riesgo"

FACULTAD DE INGENIERÍA

-Expte. 777FI "Análisis tridimensional de patrones de expresión génica utilizando microscopía de fluorescencia de alta resolución"

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

-Expte. 10956FTS "Discapacidad y exclusión social: un abordaje interdisciplinario"

-Expte. 10947FTS "La identidad social: ¿una realidad en crisis?"

ANEXO II

Distribución Presupuestaria

RESOLUCIÓN "C.S." 307/05. 12-10-05: Otorgando una beca para actividades científico-tecnológicas -Iniciación en la Investigación- desde el 01-11 y hasta el 31-12-05, al Proy. de Inv. "Aportes para la epidemiología ambiental de los problemas neonatales y de las familias y comunidades vulnerables en dos poblaciones de la provincia de Entre Ríos" de la Fac. de Cs. de la Salud. Establecer el monto mensual del beneficio en la suma de \$ 223.- Aprobar la distribución presupuestaria por unidad de ejecución detallada en el anexo único.

CONCURSOS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 289/05. 12-10-05: Aprobando la propuesta formulada por la Fac. de Ingeniería -mediante res. "C.D." 240/05- llamando a concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de P.Adj.O.D.P. en la asignatura "Matemática II" del Dpto. Académico Matemática e Informática.

RESOLUCIÓN "C.S." 292/05. 12-10-05: Autorizando a la Fac. de Ingeniería a prescindir de la exigencia establecida en el Art. 21, Inc. a) del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de

Profesores Ordinarios, para el llamado a concurso-aprobado por Res. "C.S." 264/04- de la asignatura "Ergonomía y diseño Industrial".

DESIGNACIONES

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 241/05. 15-09-05: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Agropecuarias y designar al Ing. Jorge VICENTÍN en un cargo de P.O.T.D.E. en la asignatura "Producción Animal I", a partir de la fecha y hasta el 01-12-08.

RESOLUCIÓN "C.S." 264/05. 15-09-05: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Agropecuarias y designar al Dr. Víctor CASCO en un cargo de P.O.T.D.S. en la asignatura "Biología" de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 60 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 290/05. 12-10-05: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Ingeniería -mediante Res. "C.D." 189/05- y renovar la designación del Dr. Roberto LOMBARDO en un cargo de P.O.Adj.D.P. en la asignatura "Fisiopatología"-Departamento Biología- de la carrera de Bioingeniería, por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 291/05. 12-10-05: Aprobando la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Fac. de Ingeniería -mediante Res. "C.D." 189/05- y renovar la designación del Dr. Armando PACHER en un cargo de P.O.T.D.P. en la asignatura "Fisiopatología"-Departamento

to Biología- de la carrera de Bioingeniería, por el plazo de 7 años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los 20 días de notificada la presente.

EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS

RESOLUCIÓN 688/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Graciela ALMADA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 689/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Daniela PELAYO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 690/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Zulema RIVA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 691/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Nélide CHIESA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 692/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María del C. CAVAGNA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 693/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Nélide GIMÉNEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 694/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Laureana GIMÉNEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 695/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Elsa SIRI,

el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 696/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Gabriela RÍOS, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 697/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvia PERALTA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 698/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Rosana FONTANA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 699/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María E. RODRÍGUEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 700/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Rosa GONZÁLEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 701/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Margarita TIMM, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 702/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Elsa GÓMEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 703/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Liliana BUONO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 704/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María del C. POLETTI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 705/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de

la Fac. de Cs. de la Salud, Alida VELÁZQUEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 706/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Marta GIMÉNEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 707/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lucrecia BENEDETTI, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 708/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Ema LUQUE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 709/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Zulema PUCHETTA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 710/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mónica BENÍTEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 711/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Élide SUÁREZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 712/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Hilda GALLARDO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 713/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alicia FERREYRA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 714/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Margarita HUERTA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 715/05. 07-10-05:

Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María C. ÁLVAREZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 716/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Eva DELGADO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 717/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Teresa VELÁZQUEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 718/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Norma CARRANZA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 719/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Bonifacia VÁZQUEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 720/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Patricia GAITÁN, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 721/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Elsa BRAVO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 722/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Rudecinda GIMÉNEZ DEL PUERTO, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 723/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Emilce PEDROZA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 724/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Teresa MERLO, el diploma con el título de

Enfermera.

RESOLUCIÓN 725/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Mirta HERRERA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 726/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Noemí GARAY, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 727/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Lucía CHAILE, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 728/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Maira GAREA, el diploma con el título de Licenciada en Enfermería.

RESOLUCIÓN 729/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Sabina CHALLIOL, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 730/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Laura MEZA, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 731/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Nancy MUÑOZ, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 732/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Romina GONZÁLEZ, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 733/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Dalila FUS, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 734/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de

la Fac. de Cs. de la Salud, Irina VILLÓN, el diploma con el título de Instrumentadora Quirúrgica.

RESOLUCIÓN 735/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Alicia BEL, el diploma con el título de Técnica en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 736/05. 07-10-05: Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Ofelia GODOY, el diploma con el título de Técnica en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 737/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Miguel A. BRAVO, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 738/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Carlos LUGGREN, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 739/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Mario VELÁZQUEZ, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 740/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge MOLINA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 741/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Leopoldo ACOSTA PEREIRA, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 742/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Ángel HUBER, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 743/05. 07-10-05: Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Luciano SALINAS, el diploma con el título de Enfermero.

RESOLUCIÓN 744/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Jorge NOIR, el diploma con el título de Licenciado en Salud Ambiental.

RESOLUCIÓN 745/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Javier BLANCO, el diploma con el título de Instrumentador Quirúrgico.

RESOLUCIÓN 746/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Mauricio COLOMBO, el diploma con el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN 747/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Juan N. DEANGELIS, el diploma con el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

RESOLUCIÓN 750/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Arminda GUIMARAES, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 751/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, María G. DOTTI DA SILVA, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 752/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor de la egresada de la Fac. de Cs. de la Salud, Silvana FERNÁNDEZ, el diploma con el título de Enfermera.

RESOLUCIÓN 753/05. 07-10-05:
Expidiendo a favor del egresado de la Fac. de Cs. de la Salud, Fabricio MANGIONI LEOPARDO, el diploma con el título de Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.

NOTA

1- Las resoluciones que contengan anexos que no se publican en el Boletín Oficial, deberán ser consultadas por los interesados, de acuerdo a su origen en: el Departamento Despacho de la Secretaría de Consejo Superior, Departamento Despacho de la Secretaría General, ambos en el Rectorado, o en las unidades académicas de donde provengan las resoluciones.

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Ing. José R. CASERMEIRO (Agropecuarias)
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
Ing. Qco. Jorge A. GERARD (Alimentación)
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
Méd. Daniel F. N. DE MICHELE (Salud)
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
Ing. César OSELLA (Ingeniería)
Lic. Eloísa DE JONG (Trabajo Social)

Docentes:

Prof. María C. CORTIÑAS (Bromatología)
Ing. María C. BENINTENDE (Agropecuarias)
Cr. Carlos GUITAR (Administración)
Ing. María del C. SCHVAB (Alimentos)
Prof. Mabel PIPKIN (Educación)
Ing. Luis ARROYO TIZÓN (Salud)
Prof. María Mercedes COLOMBO (Económicas)
Méd. María S. PERRONE (Ingeniería)
Prof. Raquel BASSO (Trabajo Social)

*Graduados:

Ing. Cecilia LISSASO (Agropecuarias)
Lic. María V. GENARO (Bromatología)
Inst. Qco. Daniel Pereyra (Salud)
Lic. Gabriela ÁLVAREZ (Educación)
Bioing. César QUINTERO (Agropecuarias)
Ing. Emilia ROMERO (Ingeniería)

*Estudiantes:

Pablo SCHLUND (Agropecuarias)
Danilo TABAREZ (Bromatología)
Pablo LANDÓ (Educación)
Matías OLIVER (Ingeniería)
Francisco GUITAR (Administración)
José S. PÉREZ (Económicas)

* Personal Administrativo y de Servicios:

Cr. Pedro SANDOVAL HERRERO (Rectorado)
Rosa Lía LUNA (Bromatología)

* NOTA: la indicación de las sedes se efectúa para determinar el lugar de recepción de la documentación correspondiente a cada uno de los consejeros.

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual

Creado por Ordenanza N° 145/86 - 27/10/86

Responsable: Prof. María Beatriz Scotto,
Jefa Departamento Prensa y Difusión
Oficina receptora de Información: Prensa y Difusión

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421555

e-mail: sedeten@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General) y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

ORDENANZAS - RESOLUCIONES - LICITACIONES - DOCUMENTOS DE INTERES GENERAL

Impreso en el Departamento Imprenta y Publicaciones de la Universidad

Los Documentos que se insertan en este «BOLETIN OFICIAL» serán tenidos como copia fiel y tendrán efecto de notificación (Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS	DESIGNACIONES DOCENTES	CONSEJO SUPERIOR
ACADEMICAS		RECTORADO
ECONOMICO FINANCIERAS	CONCURSOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BECAS	OBRA SOCIAL	FACULTAD DE BROMATOLOGIA
AUSPICIOS	EXPEDICION DE DIPLOMAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CIENCIA Y TECNICA		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
EXTENSION UNIVERSITARIA	ICUNER	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BIENESTAR ESTUDIANTIL	DESIGNACIONES ADMINISTRATIVAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RENUNCIAS		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIAS		FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
		FACULTAD DE INGENIERIA

